

JUEVES, 27 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 165

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2020-6213 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Deportivo de Caza en el término municipal de Valderredible.*

Por el Club Deportivo Básico de Caza Camesía, con N.I.F. G-39440490, se ha solicitado la constitución de un Coto Deportivo de Caza integrado por los Montes de Utilidad Pública 295/1, 300/3, 301/3 y 302/3 y los terrenos rústicos pertenecientes a los pueblos de Terrenos de Villaescusa de Ebro y San Martín de Elines (al Sur del río Ebro), Villota de Elines y Arenillas de Ebro, del término municipal de Valderredible, sitas en los polígonos catastrales números 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 111, 112, 141, 142, 151, 152, 153, 161, 171, 183, 184 y 186 de dicho municipio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado coto a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de quince (15) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático (C/ Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 20 de agosto de 2020.
El subdirector general de Medio Natural,
Ángel Serdio Cosío.

2020/6213